



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

## INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2025

**“Reparaciones Menores del Edificio de la Gerencia de Navegación e Hidrografía y Obras Anexas en la Terminal Portuaria de Ita Enramada”  
ID N° 473.367 - Plurianual**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas conformado para la **Licitación Pública Nacional N° 17/2025 “Reparaciones Menores del Edificio de la Gerencia de Navegación e Hidrografía y Obras Anexas en la Terminal Portuaria de Ita Enramada” - ID N° 473.367**, a efectos de emitir el Informe de Evaluación de Ofertas Rectificativo, conforme a la Carta Interna UOC N° 906 del 10 de noviembre de 2025, que manifiesta lo siguiente: “...al proceder a la carga de los precios unitario de la firma adjudicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, el sistema nos arroja un monto total de G. 2.232.211.860, y el Informe de Evaluación Ofertas del 30 de octubre de 2025, recomienda adjudicar a la firma Antonio Rafael Cabrera Burgos por la suma de G. 2.231.309.959 IVA Incluido; por lo que se requiere un Informe de Evaluación Complementaria y/o Rectificativo al mencionado proceso licitatorio”.

Los miembros del Comité que fue constituido por Resolución N° 1958 del 02 de octubre de 2025, se han reunido a fin de complementar el Informe de Evaluación que fue aprobada por Resolución de Directorio N° 343 del 05 noviembre de 2025, a fin de verificar lo observado por la UOC.

Por consiguiente, este Comité pasa a analizar íntegramente el precio ofertado por la firma ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS. Del análisis realizado se observa que los ítems 182 y el ítem 203 tienen corrección aritmética, y en la sumatoria total de su oferta, conforme al siguiente detalle:

182	72131601-006	Aislación de techo con membrana	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	-	55.397	747.860
-----	--------------	---------------------------------	--	-------	---	--------	---------

203	72131601-007	Techo con chapas termoacústicas trapezoidales galvanizadas pre pintadas, color a definir, núcleo de poliuretano expandido, fijado con tornillos autoroscantes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	-	332.775	4.492.463
-----	--------------	---	--	-------	---	---------	-----------

Precio Total ofertado	Precio Total con corrección aritmética
2.232.211.859	2.232.211.860

El Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones, mediante nota ha remitido a la dirección de correo electrónico [antocabr.ac@gmail.com](mailto:antocabr.ac@gmail.com) en fecha 10 de noviembre de 2025, solicitando a la firma oferente la Aceptación o Rechazo de los errores aritméticos a su realizado a su lista de precios, la misma deberá ser respondida mediante correo electrónico o a través de mesa de entrada de la UOC, a más tardar hasta las 10:00 H. del día martes 11 de noviembre de 2025. Se recuerda que en caso de no presentar lo requerido dentro del plazo establecido, su oferta podrá ser rechazada, tal como lo establece el Art. 77 del Decreto N° 2264/24

El oferente **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS** mediante correo electrónico, en fecha 10 de noviembre del corriente año, Aceptando las correcciones aritméticas realizadas a su planilla de ofertas, por lo que se prosigue con la evaluación

A continuación, se trae únicamente los puntos en las cuales se tiene en cuenta el monto total con la corrección aritmética.

### ANÁLISIS DE MÁRGENES DE PREFERENCIA



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

### Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

En cuanto al Certificado de Producto y Empleo Nacional, el comité evaluador accedió al sistema de información del MIC, en "Consulta de certificado de origen, producto y empleo nacional", a efectos de verificar si al momento de la presentación y apertura de ofertas las firmas oferentes cuentan con el certificado de Producto y Empleo Nacional, constatándose que los oferentes: RITTER CONSTRUCCIONES S.A., INTEC INGENIERIA S.A.E, NERY PASSI RUMICH AYALA, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, CORPORACIÓN LEMURIA SA, JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, RICARDO DIAZ MARTINEZ, DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CONSORCIO P&P I y ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, cuentan con dicho documento, por lo que el margen de preferencia NO APLICA.



VUE  
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y  
COMERCIO  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NĒMU  
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	208369	473367	1065167	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2025 08:36:25	3106950	RICARDO DIAZ MARTINEZ
Servicio	208308	473367	1064648	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 21:18:47	800725239	PUNTAL CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	208221	473367	523253	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 15:40:16	4005538	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ
Servicio	208219	473367	1065584	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 15:39:28	7209533	NERY PASSI RUMICH AYALA
Servicio	208140	473367	1064906	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 09:01:22	6060200	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
Servicio	208137	473367	1065074	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 09:00:11	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	208104	473367	1064621	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 08:46:28	30304610	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
Servicio	208016	473367	1065457	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 07:25:27	800043960	INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.
Servicio	207862	473367	1061596	VerCertificado	Autorizado,	03/10/2025 08:05:07	13986236	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Servicio	207652	473367	1062201	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2025 18:18:28	800461924	JEROVIAPY S.R.L.
Servicio	207409	473367	1063637	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 18:39:39	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	207393	473367	1063589	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 17:52:26	9337091	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Servicio	207327	473367	1063070	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 14:40:54	800118499	CMH S.A.
Servicio	206685	473367	1060800	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2025 19:28:48	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	206624	473367	1060778	VerCertificado	Autorizado,	22/09/2025 18:39:45	7828110	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ

### Orden de Menor a Mayor

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTA
1	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	2.232.211.860
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ	2.327.662.665
3	RITTER CONSTRUCCIONES	2.373.036.534
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2.430.667.300
5	INTEC INGENIERIA SAECA	2.499.800.928
6	NERY PASSI RUMICH AYALA	2.592.332.665
7	CORPORACION LEMURIA SA	2.645.326.050
8	RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.699.892.108

### DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de carácter formal, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como ser la capacidad financiera y Otros criterios que la convocante requiera.

- **Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

**Análisis financiero:**

ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS						
REQUISITOS DE CALIFICACION	CUENTA	2022	2023	2024	PROMEDIO	Resultado
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023	ACTIVO CORRIENTE	5.899.081.519	6.387.486.877	6.440.695.019	6.242.421.138	4,84
	PASIVO CORRIENTE	1.347.720.986	1.402.079.487	1.121.232.886	1.290.344.453	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023	PASIVO TOTAL	1.347.720.986	1.402.079.487	1.121.232.886	1.290.344.453	0,17
	ACTIVO TOTAL	6.888.196.123	8.013.391.752	8.027.427.216	7.643.005.030	

DATOS	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS
ACTIVO CORRIENTE	6.440.695.019
PASIVO CORRIENTE	1.121.232.886
RESULTADO	5.319.462.133
OFERTA	2.232.211.860
30%	669.663.558

Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

\*El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: (30% al monto total de la oferta del oferente)

\*Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Activos líquidos: Del punto "Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras" NO es necesario considerando que el resultado cubre el 30% establecido en el PBC.

Otros criterios que la convocante requiera.

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

**a) Experiencia general en obras:**

Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2015 al 2024), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del valor de su oferta a ser corroborado con los formularios de renta, ire, balances generales y/o facturaciones contratos firmados.

PUNTAJE MAXIMO		20 PUNTOS	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	* 0 a 49%	0 puntos	<b>Requisitos de acreditación:</b> A) Copias de Facturas, Contratos y/o balances donde pueda comprarse B) Formulario - Experiencia general en construcción acompañado del contrato respectivo. C) Formulario - Facturación anual media en construcción.
	* 50% a 60%	10 puntos	
	* 61% a 70%	15 puntos	
	* 71% en adelante	20 puntos	

No se otorgarán puntos a los oferentes que presenten facturas de los mejores 3 años de los últimos 10 años, por menos del 70% de su oferta. No será necesario presentar una factura por cada año.

Nº	OFERENTE	OFERTA	70% OFERTA	MONTO CONTRATOS	PORCENTAJE	PUNTOS
1	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	2.232.211.860	1.562.548.302	3.463.230.822	155%	20
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ	2.327.662.665	1.629.363.866	2.852.322.460	123%	20
3	RIITTER CONSTRUCCIONES	2.373.036.534	1.661.125.574	13.639.768.814	575%	20
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2.430.667.300	1.701.467.110	1.496.927.157	62%	15
5	INTEC INGENIERIA SAECA	2.499.800.928	1.749.860.650	1.272.029.026	51%	10
6	NERY PASSI RUMICH AYALA	2.592.332.665	1.814.632.866	2.165.208.811	84%	20
7	RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.699.892.108	1.889.924.476	5.295.246.540	196%	20

*(Handwritten signatures in blue ink)*



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

**d) Precio**

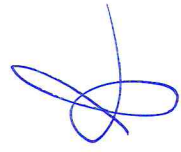
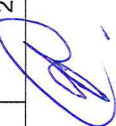
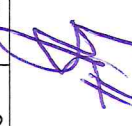
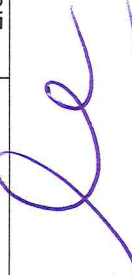

	Pm= Propuesta mas baja Pc= Propuesta considerada Pt= puntaje total obtenido <b>Pt= (Pm/Pc)x30</b>
<b>30 PUNTOS</b>	

A través de la aplicación de la fórmula de puntuación de precios, se asignará una puntuación máxima de 30 puntos al oferente que haya presentado el precio más bajo entre todas las ofertas recibidas. Los proveedores que ofrezcan precios más altos recibirán una puntuación menor en proporción al precio más bajo encontrado, según los parámetros de la fórmula indicada en "Otros criterios que la convocante requiera"

PUNTAJE MAXIMO	
OFERENTE	OFERTA
ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	2.232.211.860
DIEGO SZKLARKIERVICZ	2.327.662.665
RITTER CONSTRUCCIONES	2.373.036.534
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2.430.667.300
INTEC INGENIERIA SAECA	2.499.800.928
NERY PASSI RUMICH AYALA	2.592.332.665
CORPORACION LEMURIA SA	2.645.326.050
RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.699.892.108

**ORDEN DE MENOR A MAYOR**

ORDEN	OFERENTE	OFERTA	Certificado de Origen N°	PUNTAJE
1	ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	2.232.211.860	208140	30,00
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ	2.327.662.665	207862	28,77
3	RITTER CONSTRUCCIONES	2.373.036.534	206624	28,22
4	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2.430.667.300	208137	27,55
5	INTEC INGENIERIA SAECA	2.499.800.928	208016	26,79
6	NERY PASSI RUMICH AYALA	2.592.332.665	208219	25,83
7	CORPORACION LEMURIA SA	2.645.326.050	207409	25,31
8	RICARDO DIAZ MARTINEZ	2.699.892.108	208369	25,86



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

### RESUMEN GENERAL DE PUNTOS EN ORDEN DE MAYOR A MENOR.

OFERENTES	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	ASPECTO DE SOSTENIBILIDAD	PRECIO	ASPECTO DE CALIDAD	CAPACIDAD DEL OFERENTE	EQUIPO DE TRABAJO	TOTAL DE PUNTOS
ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	20	10	6	30,00	6	15	13	100,00
RICARDO DIAZ MARTINEZ	20	10	6	25,86	6	15	13	95,86
RITTER CONSTRUCCIONES	20	10	6	28,22	6	15	9	94,22
INTEC INGENIERIA SAECA	10	10	6	26,79	6	15	13	86,79
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	15	7	6	27,55	6	15	8	84,55
DIEGO SZKLARKIERVICZ	20	7	6	28,77	0	10	11	82,77
NERY PASSI RUMICH AYALA	20	10	6	25,83	0	10	10	81,83

### Resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas:

Habiéndose realizado el análisis y las documentaciones presentadas, conforme se puede apreciar en los cuadros precedentes, este Comité Evaluador concluye que el oferente **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, con RUC N° 606020 – 0**, obtiene el mayor puntaje (100) de acuerdo al criterio de evaluación establecida y CUMPLE con todos los requisitos de carácter Legal, Financiera y Otros criterios solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 9. Selección de la oferta:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos N° 54 y N° 55 de la Ley N° 7021/22, y el artículo 75 del Decreto N° 2264/24 "Por la cual se reglamenta la Ley 7021/202 del 9 de Diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", se pasa a seleccionar la oferta presentada por la firma **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, con RUC N° 606020 – 0**, por cumplir con todos los requerimientos de las bases de la contratación y presenta las mejores condiciones para el Estado



Misión: Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país.

## 10. Recomendación:

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. N° 55 de la Ley 7021/22 Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas el Comité de Evaluación recomienda:

**Adjudicar** a la firma ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS, con RUC N° 606020 – 0, bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, el objeto de la presente Licitación Pública Nacional N° 17/2025 “Reparaciones Menores del Edificio de la Gerencia de Navegación e Hidrografía y Obras Anexas en la Terminal Portuaria de Ita Enramada” – ID N° 473.367 - Plurianual; por la suma total de Gs. 2.232.211.860 (Guaraníes Dos mil Doscientos Treinta y Dos millones Doscientos Once mil Ochocientos Sesenta ) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

A ser imputado en Clase 1: Programa Central – Programa 1: Programa Central – Actividad 4: Mantenimiento y Reparaciones de varios Puertos. Código: 242 “Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales”, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ejercicio Fiscal 2025**, Gs. 794.062.206 (Guaraníes Setecientos Noventa y Cuatro millones Sesenta y Dos mil Doscientos Seis) IVA incluido.

- **Ejercicio Fiscal 2026** (Ad referéndum de la Aprobación de la Partida Presupuestaria 2026), Gs. 1.438.149.654 (Guaraníes Un mil Cuatrocientos Treinta y Ocho millones Ciento Cuarenta y Nueve mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro) IVA incluido.

Culminando el análisis, se eleva el presente Informe a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, salvo mejor parecer.

## Es nuestro informe.-

Abg. Mirta García  
Representante de Asesoría Jurídica

Abg. Rolando Maidana  
Representante de Asesoría Jurídica

Abg. Analy Coronel  
Representante de Asesoría Jurídica

Arq. Eida Mereles  
Representante de la Gerencia de Obras Portuarias

Abg. Mirtha Gonzalez  
Representante de la Asesoría de Presidencia